

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16853 *Resolución de 4 de octubre de 2021, de la Universitat de València, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 3 de junio de 2021 (BOE de 9 de junio de 2021) para la provisión de plazas de Catedrático/a de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Carmen Estevan de Quesada, con DNI n.º ****966**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de «Derecho Mercantil "Manuel Broseta Pont"» (concurso n.º 6/2021), plaza n.º 395.

– David Ruiz Arahal, con DNI n.º ****488**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Microbiología», adscrita al Departamento de «Microbiología y Ecología» (concurso n.º 10/2021), plaza n.º 2877.

– Miguel Armengot Carceller, con DNI n.º ****072**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de «Cirugía» (concurso n.º 12/2021), plaza n.º 6513.

– María José Esteve Más, con DNI n.º ****038**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de «Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal» (concurso n.º 16/2021), plaza n.º 2057.

– Víctor Manuel Pérez Samaniego, con DNI n.º ****890**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deportiva» (concurso n.º 18/2021), plaza n.º 2511.

– Pedro Pérez Soriano, con DNI n.º ****884**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deportiva» (concurso n.º 19/2021), plaza n.º 2675.

– Juan Carlos Colado Sánchez, con DNI n.º ****407**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de «Educación Física y Deportiva» (concurso n.º 20/2021), plaza n.º 2714.

– Carles Xavier Simó Noguera, con DNI n.º ****935**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de «Sociología y Antropología Social» (concurso n.º 21/2021), plaza n.º 1860.

– Joaquim Rius Uldemolins, con DNI n.º ****031**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de «Sociología y Antropología Social» (concurso n.º 22/2021), plaza n.º 2205.

– Román Ferrer Lapeña, con DNI n.º ****415**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Economía Financiera y Actuarial» (concurso n.º 24/2021), plaza n.º 1977.

– Pedro Morillo Tena, con DNI n.º ****835**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de «Informática» (concurso n.º 26/2021), plaza n.º 4026.

– Rafael Sebastian Aguilar, con DNI n.º ****122**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de «Informática» (concurso n.º 27/2021), plaza n.º 4556.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 4 de octubre de 2021.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.